

**Trinidad, 12 de junio de 2026.**

**Oficina de Gestión Humana.**

**I. Llamado a concurso para 5 Jornaleros para el ámbito del Departamento de Obras de la Intendencia Departamental de Flores.**

Las tareas se desempeñarán en el ámbito del Departamento de Obras de la Intendencia Departamental de Flores, bajo la modalidad de contratación conforme a lo establecido en la Ley Nº 20.451, por un tiempo de 45 jornales con renovación del mismo de acuerdo a la buena evolución de desempeño.

**A. Cargo:**

5 Jornaleros para desempeñar tareas de Peón con una carga horaria de hasta 8 horas diarias. El horario de trabajo será de Lunes a Viernes de 07:00 a 11:00 y de 13:00 a 17:00 horas, con disponibilidad horaria ante requerimientos fuera de los días y horarios estipulados. Sueldo básico nominal \$ 24.572.

**B. Requisitos excluyentes:**

Curriculum vitae.  
Constancia de actividad laboral en la construcción con documentación en BPS.  
Residencia en el Departamento de Flores.  
Fotocopia de cédula de identidad y de credencial cívica.  
Carnet de salud vigente.  
Edad de 18 a 35 años.

**C. Período de inscripción:**

Desde el viernes 12 de junio hasta el lunes 22 de junio de 2026.  
Horario de 08:30 a 14.00 hs.  
Las inscripciones se realizarán por el correo: [rrhh@flores.gub.uy](mailto:rrhh@flores.gub.uy) o en la Oficina de Gestión Humana (Herrera 544, Trinidad-Flores).  
Al momento de inscribirse se deberá mencionar nombre completo y cédula de identidad.  
Informes: 091955225 o en la Oficina de Gestión Humana.

## **II. Bases del llamado.**

Se jerarquizará la experiencia específica en actividades directamente relacionadas con el cargo al que se postula, debidamente documentada.

Se valorará la formación adicional y complementaria pertinente a la función a desempeñar.

Al momento del ingreso deberá presentar certificado de buena conducta sin antecedentes, y certificado de no inscripción en el registro nacional de violadores y abusadores sexuales.

Con aquellos postulantes que no sean seleccionados para el cargo a ocupar, se realizará una lista de suplentes por una vigencia de 2 años a partir de la fecha de ingreso.

Previo al ingreso se realizará evaluación Psicolaboral.